



# Comisión de Economía del Senado de la República

## 1ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía

7 de noviembre, 2018

Durante la 1ra. Reunión de Trabajo de la Comisión de Economía del Senado de la República se aprobó el Plan de Trabajo que incluye propuestas que se plantearon en la Reunión de Instalación; votaron los dictámenes a cinco puntos de acuerdo referentes a zonas económicas especiales, aranceles al acero y aluminio, cultura, industria textil, vestido y calzado, y el Acuerdo México, Estados Unidos y Canadá.

Se contó con la participación del Mtro. Miguel Ángel Margáin, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), para hablar sobre la situación de la denominación de origen del mezcal y con la Lic. Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, para exponer el proyecto de reforma a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

### DICTÁMENES EN SENTIDO POSITIVO

***Dictamen de la Comisión de Economía a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone considerar a la región compuesta por los municipios de Cazones, Tihuatlán, Coatzintla, Papantla y Poza Rica, en el Estado de Veracruz como zona económica Especial.***

### RESOLUTIVO

El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales a que, en el ámbito de sus facultades, analice y, en su caso, coordine, promueva, realice estudios, consultas, y proyectos, que consideren a la región compuesta por los municipios de Cazones, Tihuatlán, Coatzintla, Papantla y Poza Rica, en el Estado de Veracruz, como Zona Económica Especial.

***Dictamen de la Comisión de Economía a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía que antes de firmar el nuevo TLCAN se asegure que Estados Unidos de América elimine los aranceles a las exportaciones mexicanas de acero y aluminio.***



## Comisión de Economía del Senado de la República

### RESOLUTIVO.

El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que en el ámbito de sus atribuciones y en el marco de las relaciones comerciales con los Estados Unidos de América, establezca las medidas y acciones necesarias, con el fin de impulsar la competitividad internacional de los productos que utilizan acero y aluminio como material básico.

***Dictamen de la Comisión de Economía a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Servicio Geológico Mexicano, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar las acciones necesarias para lograr la inclusión de las zonas del cráter de Chicxulub, Yucatán, en el Programa de “Geoparques Mundiales de la UNESCO”.***

### RESOLUTIVOS.

El Senado de la República exhorta respetuosamente al Servicio Geológico Mexicano a realizar, conforme a sus atribuciones legales y con la participación de las comunidades del Municipio de Chicxulub Pueblo, las acciones necesarias para lograr la inclusión de la zona del Cráter de Chicxulub, ubicado en el estado de Yucatán, en el Programa de Geoparques Mundiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Hacienda y Crédito Público, y de Relaciones Exteriores a que, en el ámbito de sus facultades, coadyuven con el Servicio Geológico Mexicano y con el Poder Ejecutivo del estado de Yucatán, para lograr la inclusión de la zona del Cráter de Chicxulub, ubicado en el estado de Yucatán, en el Programa de Geoparques Mundiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

***Dictamen de la Comisión de Economía a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a fortalecer la lucha contra el contrabando técnico donde participan la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Procuraduría General de la República, y se informe sobre el seguimiento y acompañamiento con relación a las preocupaciones expresadas por la industria textil, vestido y calzado.***



## Comisión de Economía del Senado de la República

### RESOLUTIVOS.

El Senado de la República exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Procuraduría General de la República a que en el marco de la aprobación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), se fortalezca la lucha contra el contrabando técnico e informen a esta soberanía sobre el seguimiento y acompañamiento de las preocupaciones expresadas por las Industria Textil, del Vestido y del Calzado.

El Senado de la República exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía para que envíe un informe a esta soberanía sobre los acercamientos que ha sostenido con la República Socialista de Vietnam desde la aprobación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico a la fecha, para que analice y, en su caso, establezca las condiciones que permitan otorgar certidumbre a la Industria Textil, del Vestido y del Calzado.

### DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO

***Dictamen de la Comisión de Economía relativo a diversas proposiciones con Punto de Acuerdo en materia del acuerdo comercial alcanzado entre México, los Estados Unidos de América y Canadá.***

### RESOLUTIVOS.

Se da por concluido el procedimiento legislativo de las proposiciones con punto de acuerdo motivo del presente dictamen por considerar que se ha agotado la materia.

Archívese las proposiciones con punto de acuerdo mencionadas en el presente dictamen como total y definitivamente concluidos.

### MEZCAL

Con motivo del interés del Estado de México, Aguascalientes y Morelos para contar con la denominación de origen del mezcal, se invitó al Mtro. Miguel Ángel Margáin, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) quien destacó un dato



## Comisión de Economía del Senado de la República

revelador respecto a este tema: la producción anual de mezcal corresponde a tan sólo el 1% del tequila que se obtiene en el mismo periodo de tiempo.

Esto lo señaló para explicar el inmenso potencial con que cuenta este mercado, pese a que por ahora sólo nueve estados cuentan con el aval: Oaxaca, Guerrero, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Tamaulipas, Michoacán y Puebla, a los que se les sumarían los tres mencionados, el techo aún está muy alto, por lo que se confía en que esta industria se fortalezca exponencialmente.

En contraparte, existen voces cuyo argumento es la dualidad “mezcal-Oaxaca” presente en el imaginario colectivo de la sociedad mexicana e incluso de visitantes extranjeros, con base a ello su llamado es a reducir el territorio nacional que cuenta con la denominación de origen para producir esta bebida, cuya industria es una importante fuente de empleo para los habitantes de este Estado del sur de la República.

El Senador Gustavo Madero, presidente de la Comisión de Economía, planteó que el diálogo convocado amplía la perspectiva de ambos bandos, pero pidió ponderar la visión nacional a la local.

### **LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN**

Para exponer la importancia del proyecto de reforma a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se contó con la presencia de Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, quien destacó los beneficios que traería realizar modificaciones en:

- Simplificar el proceso de elaboración y modificación de normas y regulaciones técnicas. Reducir el plazo para elaborar las NOM de entre 105 o 145 días naturales (máximo), en caso de existir modificaciones sustanciales resultantes de la consulta pública, aprovechando medios electrónicos (SINEC).
- Mejores controles y mayores sanciones a quienes incumplan las NOM. Referenciar a otros ordenamientos de tipo penal que castiguen acciones y omisiones realizadas contra actividades de Evaluación de la Conformidad y disminuir la reincidencia de conductas ilícitas.



## Comisión de Economía del Senado de la República

- Facilitar la exportación de bienes y servicios mediante el fomento de acuerdos de equivalencia y reconocimiento mutuo. Establecer protocolos para acuerdos de equivalencia que armonicen las disposiciones nacionales con las internacionales y con ello facilita el acceso a mercados de exportación a bienes y servicios con certificados aceptados por otros países.
- Sistematización del Proceso de administración de las NOM/NMX mediante el Sistema Integral de Normalización y Evaluación de la Conformidad (SINEC). Se crea en Ley el SINEC, para dar transparencia al proceso de normalización y sus respectivos trámites.